

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL
PROGRAMA CENTROS SPA 2026

Mes	FEBRERO
------------	----------------

Nombre	LÓPEZ UNDURRAGA LUIS		
RUT	[REDACTED]	Período del Contrato	01/01/2026 - 31/12/2026

N°	CLASE DIRIGIDA	Días	Lugar de Ejecución
1	ZUMBA ONLINE O PRESENCIAL	LUN 20:00 – MIE 20:00 - VIE 20:00 HRS.	SPA ROLF NATHAN
2	BAILE ENTRETENIDO ONLINE O PRESENCIAL.	LUN 17:00 – MIE 17:00 - VIE 17:00 - SÁB 11:00 – 12:00 HRS.	SPA ROLF NATHAN
		LUN 8:00 – MIE 8:00 - VIE 8:00 - SÁB 10:00 HRS.	SPA ROLF NATHAN

N°	Descripción de Actividades
1	ZUMBA: Disciplina que combina el ejercicio físico aeróbico con el baile (ritmos latinos) en donde se tonifica todo el cuerpo. Intensidad media/alta.
2	BAILE ENTRETENIDO: Ejercicios de baile de diferentes estilos musicales, con base aeróbica, que tienen como objetivo quemar calorías y realizar deporte de manera divertida.

Como medios de verificación de la realización de las clases indicadas anteriormente y de los alumnos participantes se encuentran:

Los registros de asistencia digital y online en el sistema de agendamiento municipal de usuarios de los Centros SPA.



Los registros de ventas de Planes de Entrenamiento en el Sistema de Tesorería Municipal.

Los registros de ingreso en los sistemas de control de acceso de los recintos.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El **Jefe del Departamento de Centro de SPA (S)**, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr./a. **LÓPEZ UNDURRAGA LUIS**, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **FEBRERO** de 2026, a la función a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **CENTROS SPA 2026 - 2027**.

Así mismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la función objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad –con carácter de excluyente–, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de Febrero de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr./a **LÓPEZ UNDURRAGA LUIS**.

Nombre Jefe de Departamento (S)	PAMELA TORRES BARACAT
Firma y timbre Jefe Departamento (S)	 



V° B° DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
JUAN IGNACIO PINO MANUBENS

Las Condes, Febrero de 2026